



13 de abril de 2020.

A LOS PADRES DE FAMILIA Y TUTORES.

De acuerdo al comunicado de las autoridades educativas por el que se suspenden las clases de manera presencial en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquellas de los tipos MEDIO SUPERIOR y SUPERIOR dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Como una medida preventiva para disminuir el impacto de la propagación de la COVID 19 en el territorio nacional, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Desde el día 23 de marzo de 2020 nuestra Institución tomó las medidas necesarias para que nuestros docentes prepararan actividades académicas utilizando los recursos digitales de aprendizaje, llevando a cabo clases virtuales por videoconferencias, así como recursos didácticos en las distintas asignaturas, con el fin de que los alumnos en la medida de sus posibilidades las lleven a cabo en su casa y de esta forma seguir avanzando en el desarrollo de sus temarios, reforzando sus conocimientos y desarrollando sus habilidades y competencias.

Sin embargo no se han obtenido los resultados esperados debido a que la mayoría de los alumnos no se han reportado con los profesores a través de los medios electrónicos mencionados, por tal motivo solicitamos atentamente señores padres de familia y tutores su ayuda y colaboración para que supervisen que sus hijos tomen las clases por los distintos medios que están utilizando los docentes, quienes para llevar un control de estas actividades, están pasando lista de asistencia y están formando un historial de los alumnos que si han cumplido.

Cada profesor les ha comunicado a sus hijos e hijas a través de sus correos personales las actividades que se han llevado a cabo en cada asignatura, pero ellos no se reportan.

Atentamente.

Coordinación Académica.



13 de abril de 2020.

MEMORANDUM.

PERSONAL DOCENTE DE LICENCIATURA Y BACHILLERATO.

1. DIARIAMENTE COMO SIEMPRE DESDE QUE INICIO LA CONTINGENCIA PROPORCIONARNOS SU ID DE SU CLASE ANTICIPADO POR VIDEO CONFERENCIA YA QUE LA PERSONA ENCARGADA DE ESTAR PRESENTE EN SU CLASE PUEDA ESTAR EN ELLA TAMBIEN, (TAMBIEN LES INFORMAMOS QUE LA S.E.P. ES LO QUE RECONOCE ACTUALMENTE PARA DAR COMO VALIDA DICHA CLASE, YA QUE EXITE UNA AMPLIA GAMA DE RECURSOS DIGITALES DE APRENDIZAJE, TANTO PARA LLEVAR CABO CLASES VIRTUALES COMO RECURSOS DIDACTIVOS DE LAS DISTINTAS AREAS CUYO FIN ES REFORZAR CONOCIMIENTOS Y DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS).
2. DIARIAMENTE INFORMARAN A LA INSTITUCION POR CORREO LO QUE PREPARARON E IMPARTIERON AL DAR SU CLASE POR VIDEOCONFERENCIA POR GRUPO, HORA, MATERIA Y LISTA DE ASISTENCIA OFICIAL DE LA ESCUELA.
3. SE PRESENTARAN A LA INSTITUCION SOLO LOS DIAS 15 Y ULTIMO DE CADA MES HASTA NUEVO AVISO CON LOS DOCUMENTOS IMPRESOS DE :
 - A) ID DEL DIA Y HORA QUE IMPARTIERON SU CLASE POR VIDEOCONFENCIA.
 - B) LA CLASE QUE DIERON POR GRUPO, HORA, MATERIAL Y LISTA DE ASISTENCIA OFICIAL DE LA ESCUELA.
 - C) NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR.

RECUERDEN QUE TODA ESTA INFORMACION YA SE LOS HABIA PEDIDO LA INSTITUCION Y AHORA NOS LO ESTA EXIGIENDO LA SEP PARA VALIDAR LAS ASIGNATURAS QUE CADA UNO DE USTEDES IMPARTEN.